



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### SESIONA COMISIÓN DE EDITORIAL Y BIBLIOTECA IEQ

Por Redacción



Carlos A. de los Cobos Sepúlveda. FOTO: AGENCIA SIETEFOTO.

Sesiona la Comisión de Editorial y Biblioteca del Instituto Electoral de Querétaro, los trabajos presididos por el presidente de la instancia el consejero Carlos A. de los Cobos Sepúlveda.

Bemr / <http://plazadearmas.com.mx/queretaro/sesiona-comision-de-editorial-y-biblioteca-ieq/>

#### IMPRIMIRÁ IEQ TEXTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2012

En sesión extraordinaria de la Comisión de Editorial y Biblioteca del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), celebrada este miércoles 18 de enero, los integrantes de la misma Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, Presidente; Alfredo Flores Ríos, Secretario; y José Vidal Uribe Concha, Vocal- aprobaron el proyecto de dictamen por el que se ordena la impresión de los textos legales y reglamentarios que estarán vigentes para el proceso electoral local ordinario del 2012.

Se editarán cinco mil ejemplares de la legislación electoral vigente, comprendida por: la Constitución Política del Estado de Querétaro, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, el Capítulo "Delitos cometidos contra la seguridad, certeza y eficacia del sufragio" del Código Penal para el Estado de Querétaro, además de la Cartografía Electoral del Estado de Querétaro. Además, se imprimirán mil ejemplares de los reglamentos del Instituto relacionados con el proceso electoral 2012.

A propuesta del Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos, se acordó modificar el proyecto de dictamen para sumar una edición por separado de la Cartografía Electoral del Estado de Querétaro, preferentemente en un formato que permita ahorros al Instituto.

En otro punto del orden del día se aprobó el proyecto de dictamen relativo a los Lineamientos en Materia de Publicaciones y Ediciones en que intervenga el Instituto Electoral de Querétaro. Este instrumento, destacó el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha, garantiza que se publiquen textos inéditos y que los mismos estén relacionados con los fines del IEQ.



JUEVES 19 DE ENERO DE 2012

Por otra parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Eduardo León Chaín, se pronunció por que el Instituto promueva la lectura entre los jóvenes, como una medida para contribuir a la formación de ciudadanos.

Al respecto el Consejero Electoral Carlos A. de los Cobos Sepúlveda recordó que la propia comisión que preside anunció la puesta en marcha de un Círculo de Lectura Comentada, dirigido a los partidos políticos, funcionarios del organismo y público en general.

Asimismo, refirió que en la próxima edición de la revista "Expresiones, letras ciudadanas a favor de la democracia", se incluyen recomendaciones bibliográficas y cinematográficas en relacionadas con temas democráticos. (SEXENIO QUERÉTARO WEB)

<http://informativoqro.blogspot.com/2012/01/imprimira-ieq-textos-legales-y.html#!/2012/01/imprimira-ieq-textos-legales-y.html>

### **IEQ CAPACITA A QUIENES FUERON SELECCIONADOS COMO SUPERVISORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2012**

La comunicación es fundamental para hacer un equipo eficiente y desarrollar un proceso electoral exitoso, destacaron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) - Demetrio Juaristi Mendoza, Presidente; Esperanza Vega Mendoza, Secretaria; y Yolanda Elías Calles Cantú, Vocal- ante quienes fueron seleccionados como Supervisores Electorales.

Los 24 Supervisores Electorales son la primera figura de personal eventual que se incorpora a la estructura del IEQ. Tienen responsabilidades administrativas, de organización electoral y de capacitación en los Consejos Distritales y Municipales que instalará el Instituto.

El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Evaristo Martínez Clemente explicó que serán responsables de recibir los inmuebles que serán los 24 Consejos Distritales y Municipales previstos en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como verificar que los mismos cuenten con los servicios necesarios.

De igual forma, los supervisores desarrollarán actividades en materia de monitoreo de campañas, organización electoral y coordinación de los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE's).

Entre sus primeras actividades estará la recepción de documentos de los ciudadanos que se atiendan la convocatoria para desempeñarse como Consejeros Distritales y Municipales, Secretarios Técnicos y CAE's.

El Curso de Capacitación de Supervisores Electorales se desarrolla los días 17, 18 y 19 de enero, en un horario de 8:00 a 19:00 horas. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO WEB) <http://informativoqro.blogspot.com/2012/01/ieq-capacita-quienes-fueron.html#!/2012/01/ieq-capacita-quienes-fueron.html>

### **IEQ CAPACITA A SUPERVISORES ELECTORALES PARA ELECCIONES 2012**

Por Redacción

Encargados de la organización electoral y capacitación en Consejos Distritales.

Integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral IEQ -Demetrio Juaristi Mendoza, Presidente; Esperanza Vega Mendoza, Secretaria; y Yolanda Elías Calles Cantú, fueron seleccionados como Supervisores Electorales, *mismos que* tienen la responsabilidad administrativa de organización electoral y capacitación en los Consejos Distritales y Municipales que instalará el Instituto.



Los 24 Supervisores Electorales son la primera figura de personal eventual que se incorpora a la estructura del IEQ. El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Evaristo Martínez Clemente explicó que serán responsables de recibir los inmuebles en los 24 Consejos Distritales y Municipales previstos en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como verificar que los mismos cuenten con los servicios necesarios.

De igual forma, los supervisores desarrollarán actividades en materia de monitoreo de campañas, organización electoral y coordinación de los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE's).

Entre sus primeras actividades estará la recepción de documentos de los ciudadanos que se atiendan la convocatoria para desempeñarse como Consejeros Distritales y Municipales, Secretarios Técnicos y CAE's.

El Curso de Capacitación de Supervisores Electorales se desarrolla los días 17, 18 y 19 de enero, en un horario de 8:00 a 19:00 horas. (SEXENIO QUERÉTARO WEB) <http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=3473>

### **EL IEQ SIN PROGRAMA NI RUMBO: JUARISTI**

Por Sergio Hernández

En el Instituto Electoral de Querétaro no hay programa ni rumbo; "más que dispendio se sigue operando con programas y proyecto faltos de imaginación", acusó el Consejero Demetrio Juaristi. (Noticias, suplemento ¿Quién Sigue? p.5)

## **INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL**

### **APLAUDE CANACO DECISIÓN DE INTEGRANTES DEL IEQ**

Por Ulises Villar

Ante la determinación que tomara el martes pasado el consejero presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, junto a tres consejeros más de regular prestaciones laborales, el presidente de la CANACO en Querétaro, Pedro Paredes, aplaudió la acción aseverando que las instituciones deben ser coherentes con los tiempos que viven. (Plaza de Armas, web) <http://plazadearmas.com.mx/queretaro/aplaude-canaco-decision-de-integrantes-del-ieq/>

### **NO SE PELEEN, PIDE BÁEZ A CONSEJEROS**

Por Sergio Hernández

Esperamos que Consejeros Electorales refrenden también su palabra y procuren civilidad no sólo en el proceso, sino entre ellos mismos, pidió el líder del PAN, José Báez. (Noticias, suplemento ¿Quién Sigue? P.4)



### **TEME PAN QUE FALLE EL PREP**

#### **Escepticismo por desgaste del árbitro electoral, advierte representante del albiazul**

Por Aimée Pacheco

Al advertir ejemplos donde los PREP “caseros” han fallado, el representante del PAN ante el IEQ Greco Rosas, criticó la determinación de este órgano para elaborar y operar éste programa desde el interior del instituto, pues explicó que genera escepticismo por el desgaste que ha tenido el árbitro electoral desde su integración.

Se trata, dijo, de un acto que preocupa pues existen razones técnicas, jurídicas y políticas que revelan los motivos por los que no se debe realizar este sistema en casa, además de advertir que no fue una decisión consensuada con la fuerza política que representa, previo a su discusión y aprobación en la sesión extraordinaria.

“Recurrir bajo la técnica del as bajo la manga no contribuyen a generar un clima de confianza”, subrayó al indicar que la firma de un pacto de civildad no reprime su derecho de hacer observaciones críticas al interior del consejo”. (DQ p.11)

### **EL IEQ NO REPARTE PAREJO, SEGÚN PRD**

Po José Luis Rodríguez Palomares

El despilfarro económico está del lado del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que no hace una distribución equitativa de los recursos para los procesos electorales, acusó el dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Carlos Lázaro Sánchez Tapia.

Explicó que la bolsa de prerrogativas que se anunció para todos los partidos de 22 millones de pesos representa apenas el 15 por ciento del total del presupuesto total del instituto, el 85 por ciento restante (125 millones de pesos aproximadamente) es para el gasto corriente, por lo que no se aplica el recurso suficiente para promover el voto, con el consecuente abstencionismo.

Por ello propusimos en la reforma electoral otro tipo de mecanismo que permitiera más equidad en las contiendas como existe en otros estados como Zacatecas, Distrito Federal, incluso la del IFE donde el 50 por ciento del recurso es asignado al Instituto Electoral y el otro 50 por ciento es para los partidos”. Señaló. (DQ p.12)

### **PIDEN A IEQ AUSTERIDAD**

Por: Daniel Martínez

Los líderes del sector privado queretano recomendaron a los siete Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) seguir el ejemplo del Gobierno Estatal en material de austeridad, en lugar de solicitar ampliaciones presupuestales. Debido a que los 125 millones de pesos de presupuesto anual otorgados al IEQ no alcanzarán para finalizar el año, el sector privado les pidió reconsiderar el plan de austeridad propuesto por el Consejero Demetrio Juaristi que fue rechazado por 4 de sus compañeros.

“Todos los Funcionarios de instancias gubernamentales, de manera similar al ejemplo del Gobierno Estatal, deben ir sobre el esquema del ahorro para invertir en otros rubros... como empresarios nosotros tenemos que generar economías constantemente y aquí hacemos un llamado para que, ojalá, se diera un programa de austeridad en el IEQ, independientemente de los tiempos, que es año electoral o si van a trabajar más o no, porque ellos toman su decisión y lo sabían desde antes de entrar a esto”, expresó el líder de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Querétaro, Pedro Paredes Reséndiz.



Alfonso García Alcocer, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), solicitó limitarse a cobrar sus salarios sin bonos.

“Si eso ya estaba autorizado lo tiene que ver la parte financiera, pero siempre que sea sustentado en una inversión productiva, si no es así sí pediría que lo ajustarán porque todo lo que se invierta debe reeditar en un beneficio a la ciudadanía y se debe contemplar un salario diario integrado que incluye sábados y domingos y días festivos también, como es en las empresas”.

Por separado, el Presidente de la Comisión de Gobernación, Asuntos Electorales y Administración Pública de la LVI Legislatura Local, Diputado priísta Bernardo Ramírez Cuevas, señaló que si bien es legal el manejo presupuestal del IEQ, habría que preguntarse si es moralmente correcto.

“No tenemos aún el dato de cuánto es la ampliación que solicitaría pero al ser Órgano Autónomo las decisiones que tomen son legales... aunque hay otra parte que es (ver si es) moralmente si es necesario que tengan todo este tipo de situaciones”. (AM p. web)

### **COPARMEX RECLAMA PROPUESTAS**

#### **Partido que no cumpla pacto de civilidad debe ser señalado: García Alcocer**

Por Aimée Pacheco

Propuestas y no descalificaciones es lo que esperan y merecen los ciudadanos, sentenció el presidente de la Coparmex Alfonso García Alcocer, luego de que los presidentes de las distintas fuerzas firmaron un pacto de civilidad con el que se comprometen a cumplir los preceptos y tiempos legales para el desarrollo de las campañas políticas.

“Yo creo que si se va a respetar el Pacto de Civilidad, y el que no lo respete hay que señalarlo, los dejamos pasar, los ignoramos, yo pediría que a las personas que no veamos respetar este pacto las señalemos a la luz pública, pues no se vale firmar y que a espaldas no se cumpla, este tipo de mexicanos no los queremos ver y menos en Querétaro”, indicó. (DQ p.3)

### **DAN “JALÓN DE OREJAS” A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

#### **Aproximados los tiempos electorales**

Por Gustavo López

La presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, invitó a los funcionarios de la actual administración, a que den a conocer sus aspiraciones políticas de cara al proceso electoral de este año, con la finalidad de evitar que se distraigan de sus funciones.

“Somos mpas de cinco mil 500, no veo la desbandada, simplemente veo que cada uno tiene aspiraciones y es muy válido, siempre y cuando no estén desatendiendo el trabajo. El que ya quiera dedicarse de tiempo completo, están en plena libertad de seguir su camino”. (C p.2)



## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **EL PAN ES DEMOCRÁTICO: CARMELITA**

Por Gustavo López

Luego del debate que sostuvieron los precandidatos a la Presidencia de la República por parte del Partido Acción Nacional, la presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, precisó que este evento es una prueba de la apertura democrática al interior del PAN.

“Mi opinión como parte de un partido político que yo emano, es que hay una apertura democrática en mi partido y lo reconozco; entramos a un sistema democrático y desde el partido se da la misma oportunidad a los hombres y mujeres, de que participen de una manera plena, libre y responsable”. (C p.4)

### **PRI**

#### **POSTULARÁ PRI A LOS MÁS FUERTES: GUERRA**

##### **Exige a partidos contienda de altura**

Por José Luis Rodríguez Palomares

Los candidatos del PRI serán las cartas más fuertes y representativas, aseguró el líder del tricolor en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, quien exhortó a las otras fuerzas políticas a hacer una contienda de alturas y civilidad política.

Nuestros candidatos, dijo, “serán los activos más representativos y sólidos, aquellos que han tejido una relación de trabajo y resultados con la sociedad, quienes den la pelea en los comicios de este año”.

Añadió que, “para nosotros es importante que las mujeres y hombres más destacados del PRI, sean quienes acompañen al Licenciado Peña Nieto en su trayectoria a la Presidencia de la República, en el caso de los candidatos a la Cámara Baja y el Senado, así como quienes buscan los espacios a las distintas alcaldías y el Congreso Local”. (DQ p.5)

#### **BUSCARÁ EL PRI CANDIDATOS MÁS COMPETITIVOS**

##### **Además afirman que serán los más representativos**

Por Gustavo López

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, manifestó que este organismo político se encuentra estudiando a sus posibles candidatos, los cuales aseguran, serán “las cartas más fuertes y representativas” para abanderar al PRI en el proceso electoral:

“Serán los activos más representativos y sólidos, aquellos que han tenido una relación de trabajo y resultados con la sociedad, quienes den la pelea en los comicios de este año: para nosotros es imperante que las mujeres y hombres más destacados del PRI, serán quienes acompañen al licenciado Peña Nieto en su trayecto a la Presidencia de la República”. (C p.6)



### **PRD**

#### **BUSCA MARCO CARRILLO LA CAPITAL**

Por Mariana Chávez

El ex candidato a rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Marco Antonio Carrillo Pacheco y el empresario en el ramo hospitalario, Enrique Borbolla García, aspiran a la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), quienes no son militantes de ese instituto político, reveló el dirigente de ese instituto, Carlos Lázaro Sánchez Tapia.

Explicó que hay tres personas más que aspiran a ese mismo puesto de elección popular, cuyos nombres no reveló porque decidieron mantenerlo en secreto hasta que sean los plazos oficiales para ello.

El 28 de enero los consejeros políticos de este partido en la entidad elegirán a los candidatos a cargos de elección popular a nivel local, entre éstos a su candidato a la presidencia municipal de Querétaro en manos actualmente del Partido Acción Nacional y que también disputarán las demás fuerzas políticas.

En conferencia de prensa, el líder perredista en la entidad indicó que los 94 consejeros del PRD elegirán a los candidatos a las presidencias municipales, así como los aspirantes a diputados locales por la vía plurinominal y nominal. (PA p.web)

## **PODER LEGISLATIVO**

#### **DICEN NO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Por Yoheme Pomares

Rechaza la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales del Congreso local, la iniciativa de ley para crear la Secretaría de Desarrollo social en Querétaro, al existir ya en la entidad el Programa Soluciones que cuenta en la actualidad con las mismas funciones.

Este proyecto establece la coordinación que debe existir en las entidades federativas, para tratar el tema del desarrollo social y las bases para que se puedan atender los casos de desigualdad, además de que en sus considerados, indica que solamente existen cuatro estados en la República Mexicana, que no cuenta con esta Secretaría, entre ellos el nuestro. (C p.6)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

#### **OPINIÓN: TRAS LA VERDAD**

##### **Cuarta simulación de debate panista**

Por Héctor Parra

Primero les llamaron foros a las comparecencias de los tres aspirantes a la presidencia de la república, realizadas entre panistas y difundidas en vivo por medio del Internet y televisión restringida. Ahora, en etapa de precampaña le llaman "debate", y no fue distinto a las anteriores exposiciones de ideas que reiteran los panistas por la misma vía de comunicación, con el asombro y desconcierto de los asistentes, pues ahora Ernesto Cordero, se presentó como piloto de aeronave y a Josefina y Santiago como sus pasajeros.



Hoy martes 17 de enero, en el Auditorio Manuel Gómez Morín, los tres aspirantes desahogaron el trámite de exposición de ideas llamado “debate” que de tal no tuvo, por cuarta ocasión, absolutamente nada. Si acaso el pasado 8 de diciembre, se dio un pequeño escarceo entre Josefina Vázquez y Ernesto Cordero, cuando se acusaron, aunque con otras palabras, de incompetentes cuando ambos ocuparon los cargos de diputada federal y Secretario de Hacienda, respectivamente. En esa ocasión, como la ha venido haciendo en forma reiterada Santiago Creel, se dedicó a denostar a priistas y perredistas, como si el debate fuera con ellos y no con sus contrincantes de partido, se sale pues por la tangente y confirma su liviandad y tibieza para enfrentar a sus compañeros panistas en un verdadero debate de ideas, de propuestas y defensa de sus proyectos de gobierno. Nada nuevo pues.

El primer foro que llevaron a cabo los panistas fue el lunes 28 de noviembre pasado, el tercero y último de los simulacros el 8 de diciembre. Recordemos algo de lo expuesto en el foro del 8 de diciembre pasado, el más “relevante”. Ernesto Cordero dijo: “Me da mucho gusto que haya la disposición de Josefina de impulsar reformas legales en materia de seguridad, porque cuando fue coordinadora parlamentaria en la Cámara de Diputados se quedó atorada una agenda que le hubiera hecho mucho bien a la sociedad”, señaló Cordero, y enumeró las leyes faltantes. “Por ahí dicen que no tenían mayoría, pero nuestros senadores sin mayoría sí fueron capaces de sacarlas”, remató Cordero justo cuando su tiempo para hablar se terminaba. En tanto que, en la segunda ronda, Josefina Vázquez Mota respondió a Cordero: “Cuando dejé la Secretaría de Desarrollo Social, y ahí están las cifras, yo dejé la pobreza en 14.7 millones de mexicanos, y volvió a subir”. Hasta ahí, eso fue el registro de lo más relevante del “debate”.

Lo más relevante de este primer “debate” simulado que duró apenas una hora, lo podemos sintetizar en las siguientes propuestas. Ernesto Cordero planteó que el gran reto de México es mantener una economía fuerte, con lo que se generarán empleos. Aseguró que será fundamental la innovación tecnológica, así como tener un mercado interno fuerte para reducir la vulnerabilidad ante imprevistos externos. También planteó el fortalecimiento de los sectores estratégicos, tal es el caso del energético y el campo, considerando a este último de importancia fundamental y de seguridad nacional, por lo cual, dijo, tiene que estar fuerte, tecnificado y que genere autonomía alimentaria. Por lo que ve a Josefina Vázquez Mota, esta adelantó que sus tres ejes de gobierno serán la educación, la seguridad y la justicia. Aseguró que no habrá ni impunidad ni corrupción, siguió diciendo, vamos a fortalecer el mercado interno para tener prosperidad y superar de la pobreza. También aseguró que trabajará para que haya reelección de legisladores, disminuir el número de diputados y senadores, así como la eliminación del fuero sin excepción a todos los políticos. Lo que no hizo siendo legisladora, ah que Josefina. Por último, el tibio y senador con licencia Santiago Creel propuso crear una Agencia Anticrimen Organizado, cambiar la estrategia de la lucha contra el narcotráfico y designar un fiscal anticorrupción. Ah, también advirtió Santiago que es urgente unificar los mandos policíacos y organizar todas las secretarías encargadas de la seguridad (lo que no hizo cuando fue Secretario de Gobernación y sí dio permisos al por mayor para Casinos); tener un seguro médico de calidad (criticando al seguro popular de Calderón), un seguro de desempleo, y para jóvenes becas. Y ya para concluir en materia de educación, dijo que las escuelas deben tener horarios de ocho horas ¡Inéditas propuestas! Pero nadie dijo el cómo lo harán, máxime cuando varias de sus propuestas dependerían del Poder Legislativo y no del ejecutivo, pero, al fin y al cabo solo son propuestas y no hubo “debate”. Aunque el intento lo hizo nuevamente Cordero, seguramente para subir su popularidad que anda en el tercer lugar, provocando a sus pares cuando los calificó de simples pasajeros, en la nave que el tripulará siendo presidente de la república y ni así le respondieron.

Ahora que, como extracto podemos asentar las aspiraciones de cada uno en lo siguiente. Josefina: “Una mujer panista escribirá una mejor historia este primero de julio, yo sí le voy a ganar al PRI y al PRD, le voy a ganar a Peña Nieto y López Obrador, lo haremos por amor a México, gobernaré con la plataforma de mi partido”. Ernesto: “Me hubiera gustado escuchar a Josefina Vázquez Mota defender en la Cámara de Diputados las políticas del presidente Felipe Calderón y expresar esa solidaridad con sus compañeros de gabinete”. Y el tibio de Santiago: “Quiero encabezar el tercer gobierno panista, también tengo memoria, no podemos permitir que regrese el viejo sistema de caciques en el campo, en los sindicatos, en la corrupción, quiero que se terminen los viejos vestigios del pasado régimen que todavía existen en el país”.



Así las cosas, los panistas y adherentes seguramente ya tienen decidido por cuál de los tres aspirantes votarán el próximo 5 de febrero, dada la brillantez de ideas y la claridad de sus propuestas de gobierno. A estos les urge debatir, ahora sí, en serio, con Andrés Manuel López y Enrique Peña, anuncio que han hecho desde que manifestaron su aspiración por ser candidatos a la presidencia de la república. Ya falta menos, pero aun tienen que librar otro difícil "debate", que sería el quinto y si Josefina no logra una mayoría, se tendrán que sujetar a una segunda ronda electiva interna. (C p.4)

## INFORMACIÓN NACIONAL

### **ALISTA EL IFE COMISIÓN PARA LINEAMIENTOS DE DEBATES**

El Instituto Federal Electoral (IFE) prepara la integración de una Comisión o la elaboración de lineamientos para los debates entre los candidatos a la Presidencia de la República, durante el periodo de campañas del 30 de marzo al 7 de junio, anunció Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente de ese órgano. "Estamos trabajando, las consejeras y los consejeros, sobre la pertinencia de constituir una Comisión del Consejo General o, en su caso, traer una propuesta de lineamientos para eventuales debates en el contexto de las campañas electorales para la Presidencia, porque lo que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) es que se deben realizar dos debates", detalló. (MILENIO DIARIO, P. 7, MARIANA OTERO-BRIZ)

### **MARVÁN DEMANDA PRUDENCIA PARA NO JUDICIALIZAR COMICIOS**

María Marván, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE) pidió a todos los actores políticos ser prudentes pues, advirtió, "si seguimos con el ritmo de denuncias y de quejas como hasta el día de hoy, el proceso electoral en curso se habrá convertido en el más litigioso de la historia". La recién designada consejera emitió un posicionamiento en el que resaltó la necesidad de un compromiso democrático, en el que a todos los actores políticos, precandidatos, candidatos, partidos, autoridades electorales se les exija que deben actuar más en el terreno de la política, del debate, de la deliberación de las ideas y menos en el terreno de las controversias y pleitos judiciales. Refirió que desde el 7 de octubre hasta ayer, se han radicado 86 quejas como procedimientos especiales y 24 ordinarios; y del 18 de diciembre a la fecha, 20 especiales y dos ordinarios. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, BLANCA ESTELA BOTELLO)

## **CHIAPAS**

### **CHIAPAS: PRD INCLUYE A ORANTES EN ENCUESTA**

La inesperada inclusión de la senadora María Elena Orantes López en la encuesta de la alianza PRD, PT y Movimiento Ciudadano, que se realizará el 21 y 22 de enero para elegir candidato al gobierno del estado, provocó molestia en el PRI y PRD. La senadora reconoció que competirá dentro de la unión de izquierdas, pero "soy precandidata independiente". Reconoció que su nombre está en la encuesta "tras una invitación verbal de parte de un líder del partido". La renuncia de la legisladora al PRI molestó a integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que acusaron a Orantes de querer "beneficiar" a Manuel Velasco Coello, aspirante del PRI-PVEM-Panal en caso de resultar abanderada del Movimiento Progresista. (EL UNIVERSAL, P.1-3, FREDY MARTÍN Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **EBRARD: "A ROJAS LE PEDÍ LA RENUNCIA INMEDIATA"**

La renuncia de Alejandro Rojas como secretario de Turismo no fue voluntaria sino una exigencia de Marcelo Ebrard por desobedecer la orden de no intervenir en la contienda para elegir al candidato de la izquierda para el gobierno capitalino. "La instrucción expresa que tiene todo el gobierno es no participar en el proceso que está en curso, eso fue lo que les pedí a todos los secretarios. Se dio esa declaración y simple y llanamente le pedí al secretario de Turismo su renuncia inmediata, porque la posición del gobierno es esa y no voy a permitir que nadie haga otra cosa", señaló el jefe de gobierno capitalino.



El pasado martes, Rojas participó en la Feria Internacional de Turismo de Madrid, donde declaró que Miguel Ángel Mancera, “un marcelista confiable y leal”, llevaba la delantera en la encuesta que se realizó el fin de semana entre los contendientes, Alejandra Barrales, Martí Batres, Joel Ortega y Gerardo Fernández Noroña. (MILENIO DIARIO, P.24, NAYELI ROLDÁN E ILICH VALDEZ)

### **MODIFICA WALLACE LAS PREFERENCIAS PARA GDF**

La designación de Isabel Miranda de Wallace como precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura de gobierno del Distrito Federal modificó las preferencias ciudadanas de los capitalinos, pues, a una semana de su nominación, su presencia redujo la distancia con respecto a los aspirantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) de cara a la elección de julio. De acuerdo con una encuesta telefónica que realizó El Universal, el 17 de enero, la precandidata panista empata con 23% de intención del voto frente a la aspirante priísta Beatriz Paredes. En esa combinación, el precandidato perredista, Miguel Ángel Mancera obtiene el 36% de las preferencias ciudadanas. En la segunda terna, con Alejandra Barrales como precandidata del PRD, Isabel Miranda de Wallace la empata con 26% en la intención de voto. Aquí, Paredes obtiene 28% de la preferencia de los encuestados. (EL UNIVERSAL, P.5, JOHANA ROBLES)

### **QUERÉTARO**

#### **IZQUIERDA SE DISGREGA EN QUERÉTARO**

La alianza electoral que en el ámbito federal han pactado los partidos de la izquierda mexicana no se reproducirá para los comicios estatales, coincidieron los dirigentes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y del Movimiento Ciudadano en Querétaro. Aunque continúan las pláticas entre los tres partidos políticos, lo más que se piensa alcanzar son candidaturas comunes en algunos municipios, señalaron. Alicia Colchado Ariza, comisionada del Consejo Político Estatal del PT, aseguró que en las pláticas prevalecen los intereses de grupo. “Estamos todavía en pláticas, pero yo lo veo muy complicado. Estamos trabajando de manera muy fraterna a nivel federal, pero a nivel estatal no veo concreción”, dijo. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, confirmó que su partido no pactará alianza alguna en el caso de las candidaturas a las diputaciones locales. (EL UNIVERSAL, P.3, JUAN JOSÉ ARREOLA)

### **SONORA**

#### **EN CONVENCION ELEGIRÁ PRI-SONORA A CANDIDATOS**

La Comisión Política Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) determinó que sea a través del método de “convención de delegados” como este organismo político defina a sus candidatos a diputados locales y presidentes municipales en el estado de Sonora. Así, será mediante la exposición de los aspirantes a una candidatura ante delegados priístas instalados en órganos electivos como se definirán las candidaturas del partido tricolor en el primer proceso electoral intermedio sonorense luego de haber elegido a la gubernatura en 2009. (EL UNIVERSAL, P.3, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### **TAMAULIPAS**

#### **TAMAULIPAS: DEFINEN RECURSOS PARA PARTIDOS**

El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo por medio del cual se determinó que el financiamiento público anual para los partidos políticos, para el sostenimiento de actividades ordinarias, es de 51 millones 185 mil 37 pesos y 64 centavos. Juan Esparza Ortiz, secretario Ejecutivo del Consejo General, fue el encargado de informar que de tal cifra el 30% correspondiente a 19 millones 914 mil pesos, se reparte en forma igualitaria entre los siete partidos que cuentan con registro en el órgano electoral. (EL UNIVERSAL, P.3, ROBERTO AGUILAR)



### **ORDENA EL TEPJF REPONER PROCESO SANCIONADOR CONTRA EL TRICOLOR**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) reponer dos procedimientos especiales sancionadores, relacionados con la presunta adquisición de tiempos en radio y televisión, que habrían sido utilizados para la difusión de entrevistas a candidatos al gobierno de Michoacán, que se difundieron fuera del periodo de campaña. Los magistrados consideraron válidos los agravios presentados por el PAN en dos recursos de apelación para inconformarse con las resoluciones del IFE, que en su oportunidad declaró infundadas las quejas formuladas, por separado, en contra de los candidatos del PRI, Fausto Vallejo, y del PRD Silvano Aureoles, así como de los partidos que los postularon a la gubernatura de Michoacán. En otro punto de la agenda atendida por el TEPJF, fue revocada la resolución del IFE por la que sancionó al PRI por presuntas irregularidades en su informe de campaña correspondiente al proceso electoral federal 2009. El Revolucionario Institucional se quejó de que las sanciones son excesivas y carentes de fundamentación y motivación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, MARIAN OTERO- BRIZ; EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, NOTIMEX; EL FINANCIERO, P. 26, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; REFORMA, P. 4, NACIONAL, MARIEL IBARRA; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; UNOMÁSUNO, P. 8 Y 9, JAVIER CALDERÓN; 24 HORAS, P. 11, NACIÓN, RAÚL MARTIARENA)

### **PIERDE MÁRQUEZ "ROUND" EN EL IFE**

El Instituto Federal Electoral (IFE) acordó amonestar públicamente al boxeador Juan Manuel Márquez por la utilización del logotipo del PRI en su calzoncillo. Con seis votos a favor y tres en contra, el Consejo General del IFE aprobó la amonestación pública al boxeador, al considerar que sí cometió una conducta irregular al difundir propaganda electoral. Al respecto, Guillermo Bustamante, representante del PAN ante el organismo electoral, sostuvo que le preocupan los efectos que pudiera tener el que no haya una sanción económica e informó que su partido impugnará la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 2-4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

### **EL TEPJF NO PROHÍBE DEBATES: NAVA GOMAR**

Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dejó claro que no hay ninguna prohibición para los debates en radio y televisión, si se cumplen las reglas elementales. El Magistrado fue el ponente del controvertido caso de Nayarit, donde por un debate quedó la impresión de que se prohibía y se sancionaría a quienes hicieran debate en radio y televisión. (MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN)

### **CONSEJO ELECTORAL SANCIONA CON CASI 6 MDP AL PT Y MOVIMIENTO CIUDADANO**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) impuso una sanción de casi 6 millones de pesos a los partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, por transmitir spots que posicionan la figura de Andrés Manuel López Obrador, fuera de los plazos permitidos, considerándose actos anticipados de precampaña. En sesión extraordinaria, con siete votos a favor y dos en contra, el Consejo estableció una sanción para el PT de 3 millones 375 mil 137 pesos, y para el Movimiento Ciudadano de 2 millones 531 mil 535 pesos, descontados en seis meses, lo que equivale en el primer caso a una disminución de su ministración mensual de 2.8779%, y en el segundo caso de 3.4564 por ciento. Se trata de 65 mil 441 spots, de los cuales 37 mil 567 fueron transmitidos por el Partido del Trabajo y 27 mil 874 por Movimiento Ciudadano. El Consejo también determinó ordenar al Secretario Ejecutivo continuar con el emplazamiento al procedimiento contra el Movimiento Regeneración Nacional (Morena). El representante del partido Movimiento Ciudadano advirtió que ese instituto político acudirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se analice a fondo el asunto, al no tener una resolución favorable a su partido. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)



### **EL INSTITUTO ORDENA MULTAS A DOS PARTIDOS POR LOS SPOTS DE EL TATA**

La mayoría de los consejeros electorales del IFE votaron en favor de sancionar a los partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano por los anuncios en los cuales Jorge Arvizu, El Tata, pide ir con el Peje en referencia a Andrés Manuel López Obrador. Decidieron sancionar el spot como un acto anticipado de precampaña. Se trata de la primera multa por este motivo que ordenó el IFE. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, y Sergio García Ramírez, consejero del Instituto, se dijeron partidarios de "ampliar las libertades" durante las contiendas y por lo tanto, votaron en contra de la mayoría. Además de los involucrados, PT y MC, el PRD defendió su posición al argumentar que existe falta de equidad, toda vez que sólo precandidatos del PAN pueden utilizar los medios electrónicos para promoverse. Los partidos tienen cuatro días para impugnar esta resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

### **EL PAN SIEMPRE HA ESTADO BLINDADO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO: GONZÁLEZ MORFÍN**

El Partido Acción Nacional (PAN) siempre ha estado "blindado" contra el crimen organizado durante los procesos electorales en los que ha participado, declaró José González Morfín, presidente del Senado de la República. Dijo que su partido tiene una Comisión Nacional de Elecciones, órgano electoral interno que establece los criterios necesarios para evitar que haya infiltraciones del crimen organizado entre los candidatos. González Morfín destacó que están inmersos en los procesos de selección de diputados y senadores, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió que prácticamente no hubiera designaciones. (LA PRENSA, P. 7, POLÍTICA, JOEL SAUCEDO)

### **ESPERA PAN LUZ VERDE PARA DEBATES EN MEDIOS**

José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que la normatividad que marca el Instituto Federal Electoral (IFE), respecto a sí los medios de comunicación pueden organizar debates con los precandidatos presidenciales de ese instituto político no es clara. Por ello, consideró necesario que los consejeros electorales emitan un acuerdo a fin de no incurrir en eventuales violaciones a la ley. En relación con la determinación tomada por los magistrados del Tribunal Electoral de Michoacán (TEM) de declarar válida la elección de gobernador en Michoacán, Héctor Gómez Trujillo, presidente estatal del PAN, manifestó su desacuerdo con los criterios aplicados por los integrantes del tribunal local para la calificación de la elección. "Acudiremos a la instancia superior", precisó el líder del blanquiazul, reprochando que el magistrado presidente haya convertido la sesión solemne del TEM en una "arena política", descalificando a los representantes del PAN, su dirigencia estatal, al Presidente de la República y hasta a los magistrados de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la anulación de la elección en Morelia. (LA PRENSA, P. 6, POLÍTICA, PATRICIA CARRASCO)

### **ALCALDESA DE NAUCALPAN BUSCA UNA SENADURÍA**

Azucena Olivares Villagómez, alcaldesa de Naucalpan, Estado de México, afirmó "estar lista para ser senadora", quien apeló a que en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) haya equidad de género y recordó que sus correligionarias han hecho valer incluso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el derecho de equilibrio en las postulaciones. (EL UNIVERSAL, P. C6, METRÓPOLI, REBECA JIMÉNEZ)

### **"COCOA" CONFÍA EN REVÉS PARA VALLEJO**

"Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifica el triunfo del priísta Fausto Vallejo Figueroa en Michoacán, entonces los pueblos tienen los gobiernos que se merecen", declaró Luisa María Calderón Hinojosa, ex candidata del PAN al gobierno estatal. "Cocoa" señaló que su partido tiene plena confianza en que los órganos electorales federales actúen conforme a derecho y echen abajo la elección a gobernador celebrada el pasado 13 de noviembre. Dijo que el PAN está listo para presentar ante el TEPJF las pruebas que demuestran las violaciones que cometió el PRI, una vez que sea notificado oficialmente de la validez de la elección que realizó el Tribunal Electoral de Michoacán (TEM).



JUEVES 19 DE ENERO DE 2012

Reiteró que la campaña priísta tuvo, entre otras cosas, “injerencia clara y contundente del crimen organizado, gastos excesivos de campaña y precampaña, así como la violación a la Constitución con la difusión de propaganda partidista en tiempo de veda (como la utilización de calzoncillos con el logotipo del PRI de parte del boxeador Manuel Márquez). (EL UNIVERSAL, P. 3, ESTADOS, DALIA MARTÍNEZ; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, ERNESTO MARTÍNEZ)

### **AVALAN CONVOCATORIA DEL PRD PARA ELEGIR CANDIDATO AL GDF**

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) confirmó la convocatoria para la elección de la candidata o candidato a jefe de gobierno capitalino, emitida por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los magistrados declararon infundados los agravios de una militante perredista quien acusaba ilegalidad en la convocatoria, al ser emitida por el VII Consejo Estatal del partido en el Distrito Federal, cuya vigencia habría terminado. La demandante argumentó que la encuesta no constituía un método de elección válido, al no figurar en los estatutos del PRD. Planteó que si bien ya venció el periodo del VII Consejo Estatal y se eligió al VIII, éste no ha sido instalado por falta de resolución de diversas impugnaciones al interior del partido del sol azteca y, en consecuencia, por la falta de calificación de la elección. Por tal motivo los magistrados consideraron que se encuentra prorrogado el periodo de vigencia del anterior consejo, como ha determinado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en sentencias de casos semejantes. (DIARIO IMAGEN, P.9, DISTRITO FEDERAL, DE LA REDACCIÓN)

### **DESMANTELAN PRI DE MOREIRA**

Con el anuncio de nombramientos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional de este partido, se desmarcó de personajes designados por su antecesor, Humberto Moreira, y ratificó cambios en cinco áreas estratégicas del partido: las Secretarías de Acción Electoral, Administración, Operación Política, Organización y Vinculación. Eugenio Hernández fue relevado de la Secretaría de Vinculación Política, que estará encabezada por José Murat. En la Secretaría de Acción Electoral, ocupará el cargo Graciela Ortiz, en sustitución de Manuel Cavazos. Las modificaciones incluyeron el ascenso de Miguel Ángel Osorio Chong, ex gobernador de Hidalgo, a la Secretaría de Organización. El lugar de Osorio en la Secretaría de Operación Política será ocupado por Alejandro Moreno Cárdenas. Entre los nombramientos de priístas afines a Enrique Peña Nieto, destaca Luis Vega, quien se hará cargo de la Secretaría de Administración, ante la renuncia de Lilia Merodio, quien buscará un lugar en el Senado. (MILENIO DIARIO, P. 1-4, JAVIER VEGA)

### **TRICOLOR AVALA “BLINDAR” LAS CAMPAÑAS**

La Comisión Política Permanente del PRI aprobó los lineamientos para que este organismo político impida la injerencia del crimen organizado en las campañas federales y concurrentes que se desarrollarán en 2012. En sesión privada, el órgano partidista aprobó el acuerdo que, además, llama a las autoridades federales, al Instituto Federal Electoral (IFE) y a las demás fuerzas políticas nacionales a sumarse a esta acción que evite la infiltración de la delincuencia y el crimen organizado en los comicios. El acuerdo determina acciones como solicitar al gobierno federal que informe al partido si sus precandidatos a puestos de elección popular tienen antecedentes penales o se encuentran involucrados en alguna averiguación previa. (EL UNIVERSAL, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### **PIDEN MODIFICAR FORMATO DE DEBATE**

Los tres precandidatos presidenciales del Partido Acción Nacional (PAN), Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel y Ernesto Cordero, coincidieron en que es necesario modificar el formato del próximo debate que sostendrán, previo a la elección interna del 5 de febrero, con el objetivo de darle mayor dinámica al ejercicio. Los tres precandidatos se pronunciaron porque se puedan explorar nuevos esquemas, con todo y la complejidad que significa el que sean tres participantes. Creel reconoció que el pasado ejercicio quedó por debajo de la expectativa hacia afuera del partido, aunque a su interior resultó muy positivo. Por su parte, Ernesto Cordero dijo que el actual formato es rígido y no permite el intercambio de opiniones ni la posibilidad de un mayor debate. Vázquez Mota aseguró: “Yo creo que podríamos explorar los esquemas. Las reglas las tenemos que ir construyendo con la Comisión Nacional de Elecciones. Habría que explorar algunos esquemas probablemente más dinámicos”. (EL UNIVERSAL, P. A6, HORACIO JIMÉNEZ)



### **AMEDI: ATACAREMOS LOS MONOPOLIOS**

La Asociación Mexicana del Derecho a la Información (AMEDI) sostuvo que son las autoridades las que deben generar condiciones para romper con el monopolio Telmex-Telcel. Aleida Calleja, presidenta de la AMEDI, señaló: “Todos los monopolios se atacarían. La Posición de la AMEDI es no a los monopolios, sean de telecomunicaciones o de radiodifusión. El tema aquí, y no sólo estamos hablando de telefonía, estamos hablando de que tenemos un entorno convergente de plataformas tecnológicas, no puedes tratar de manera diferente la radiodifusión que a las telecomunicaciones”. (LA RAZÓN, P. 9, ÉRIKA ROCHA)

### **CANAL DEL CONGRESO, POR SEÑAL ABIERTA A PARTIR DEL 1 DE JULIO**

El Canal del Congreso y el Canal 22 suscribieron un convenio mediante el cual la señal legislativa podrá ser transmitida en televisión abierta a través del nuevo Canal 45, que se transmitirá por frecuencia digital a partir del 1 de julio. Carlos Jiménez Macías, senador y presidente de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, destacó que esta operación se espera sea provisional, al recordar que ya se hizo la solicitud para que se le otorgue al medio legislativo la concesión para operar una frecuencia propia en señal abierta. (MILENIO DIARIO, P. 9, ANGÉLICA MERCADO)

### **ENTREVISTA A SALVADOR OLIMPO NAVA GOMAR, MAGISTRADO DEL TEPJF**

Durante la emisión del programa José Cárdenas Informa, Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que los debates no están prohibidos. “Me parece que fue una lectura equivocada de algunas resoluciones de la Sala Superior en las que, efectivamente, hemos sancionado a algunos actores, incluyendo una televisora de Nayarit, pero por adquirir tiempos indebidamente en radio y televisión que, tú sabes que está prohibido desde la reforma de 2007. Después, en aras de la equidad, se prohibió a los partidos políticos y a cualquier persona contratar tiempo aire en medios electrónicos para propaganda política o para cuestiones de índole electoral. No así los debates, ni el libre ejercicio de la profesión periodística. Es muy importante establecer y subrayar que la Sala Superior, en ningún momento, prohibió los debates. Nunca le dijimos a la Cámara que no podía llevarse a cabo este debate y me parece que hay que darles la bienvenida. No hay ningún inconveniente por parte de nosotros” explicó. (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, RADIO FÓRMULA)

### **LOS DEBATES NO ESTÁN PROHIBIDOS: SALVADOR OLIMPO NAVA GOMAR**

Durante la emisión del programa En 15, Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), explicó a Carlos Puig, conductor de dicho espacio informativo, que el TEPJF no ha prohibido los debates. “El asunto es el siguiente, la reforma de 2007 para lograr equidad entre todos los partidos políticos prohibió a los partidos y a cualquier otra persona contratar tiempos en radio y televisión para promocionar su imagen o hacer campaña o precampañas políticas. La reforma no se encargó con precisión de algunos problemas que subsisten ahora, como es la celebración de los debates y la transmisión de los mismos” dijo. (EN 15, CARLOS PUIG, MILENIO TV)

### **ENTREVISTA A MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA, MAGISTRADA DEL TEPJF**

Durante la emisión del programa Imagen Informativa, el conductor Jorge Fernández entrevistó a María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para abordar el tema de las cuotas de género. La magistrada explicó que dichas cuotas están previstas en la legislación electoral siguiendo los modelos de democracias avanzadas que buscan la igualdad entre hombres y mujeres en el terreno del acceso a los cargos públicos. “En los países en los que se han establecido cuotas de esta naturaleza, los partidos cumplen en el registro de las candidaturas. Y no solamente estamos hablando de países como los escandinavos, donde han sido característicos o precursores de estas cuestiones, también en Latinoamérica, en África, en fin, es una obligación prevista en la ley y, por ende, tienen que cumplirla. Se ha seguido una inercia, argumentativa también, por parte de varios actores políticos en el sentido de que es una exigencia muy difícil de cumplir.



Pero yo no tengo la menor duda, de que hay muchas mujeres en el terreno de la política con capacidades de sobra para ocupar los cargos públicos” dijo. (IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ, GRUPO IMAGEN)

### **DUDA RAZONABLE/ AHORA EL TRIBUNAL: QUE SIEMPRE SÍ A LOS DEBATES/ CARLOS PUIG**

En las últimas seis semanas, por lo menos dos partidos han puesto de pretexto para no acudir a debates a Milenio y a otros medios de comunicación, por la sentencia del Tribunal Federal Electoral (sic). La CIRT hizo algo similar con sus afiliados. Ayer mismo, Roberto Gil, coordinador de la campaña de Josefina Vázquez Mota, le dijo a Carmen Aristegui, en su programa, que la candidata no iría a un debate con ella, por la sentencia de Nayarit. La sentencia de Nayarit se refiere a dos debates de la que iba a ser una coalición que al final no fue. Y en los que el Tribunal, al contrario del IFE, encontró que hubo adquisición ilegal de espacios de televisión por parte de un partido político. El magistrado ponente de la sentencia fue Salvador Nava Gomar, a quien le pregunté ayer ¿qué le puedo decir a todos los partidos que han puesto de pretexto su sentencia para no participar en debates? Que no la han leído bien, respondió. (MILENIO DIARIO, P. 12, POLÍTICA, CARLOS PUIG)

### **COLABORADOR INVITADO/ DEBATE: NECESIDAD Y NECEDAD/ ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ**

En los últimos días, se ha suscitado una nueva escaramuza mediática debido a un extraño oficio, que pocos han visto, elaborado por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). Subrayo: no se trata de un oficio emitido por autoridad electoral alguna, ni por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ni mucho menos por el Instituto Federal Electoral (IFE) o, que sepamos, por algún órgano local, pero el documento no oficial fue suficiente para que un conocidísimo conductor de noticieros suspendiera un debate entre los cinco aspirantes del PRD al gobierno de la capital de la República. No sólo eso, también se desató una pertinaz lluvia de comentarios y críticas contra las autoridades electorales y por supuesto contra la reforma electoral del año 2007-2008, tantas veces denostada, creo que la opinión pública merece una explicación al respecto. (REFORMA, P. 11, OPINIÓN, ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ)

### **DEMOCRACIA ELECTRÓNICA Y VOTO POR INTERNET/ ISIDRO H. CISNEROS**

El autor menciona que: “La modalidad de voto por Internet es una práctica que se encuentra en expansión en todo el mundo. Francia, los Países Bajos, EU, Canadá, España, Suiza y Austria han recurrido a esta forma de votación a través de la cual el electorado puede sufragar por medio de un asistente digital o urna electrónica, o por medio de instrumentos con conexión a Internet”. Hace unos días la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de un Juicio de Revisión Constitucional Electoral promovido por el PRD, resolvió revocar la sentencia emitida por el TEDF a propuesta del magistrado ponente Salvador Nava Gomar. El TEPJF arribó a la convicción de que el sistema de voto por Internet cuenta con los elementos, medidas y candados de seguridad suficientes, a efecto de que el ciudadano pueda emitir su voto de manera universal, libre, secreta y directa, ya que únicamente el ciudadano registrado, que cumplió con los requisitos y recibió la contraseña, podrá entrar al sistema de votación electrónica, y tener acceso a la boleta virtual. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ISIDRO H. CISNEROS)

### **VOLVER A LO BÁSICO/ JOSÉ WOLDENBERG**

Da la impresión de que en materia de elecciones empezamos a perder el sentido común, la brújula, la necesaria sensatez. Van algunos ejemplos: tenemos en marcha precampañas de candidatos en radio y televisión cuyos mensajes solamente son para los afiliados y simpatizantes de un partido, como si eso fuera posible y deseable; una Sala regional del Tribunal Electoral (sic) anula una elección, entre otras causas, porque un boxeador ostentó en su calzoncillo el logotipo de un partido, y hace una larga y densa elaboración sobre cómo ello pudo haber influido en el ánimo de los votantes; se discute si es legal que los debates de los precandidatos se puedan transmitir por radio y televisión; los funcionarios públicos no pueden externar sus simpatías o antipatías por los diversos partidos y candidatos porque pueden ser sancionados. Un galimatías.



Por ello debemos volver a lo básico. Recordemos: En las elecciones federales de 1988 las condiciones de la competencia fueron abismalmente desiguales y los votos no se contaron con pulcritud. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JOSÉ WOLDENBERG)

### **EN PRIVADO/ ¿CIUDADANOS? ¡LA MADRE!/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA**

Consejeros del IFE y magistrados del TEPJF comieron el martes en La Cava y ayer Leonardo Valdés declaró que el IFE no colegiará sus afirmaciones de que los debates en medios electrónicos están permitidos ni expedirán acuerdo formal alguno. Valdés no dijo por qué, pero es sólo para evitar que el Tribunal Electoral se los eche para atrás. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

### **PROMETER NO EMPOBRECE/ CARLOS ELIZONDO MAYER**

La campaña a la Presidencia en el 2006 de Andrés Manuel López Obrador tenía dos componentes centrales: las promesas de felicidad futura y la amenaza de castigo a los supuestos responsables de nuestras desgracias. En su actual campaña, a quienes antes amenazaba ahora les profesa amor, reconciliación y perdón. En donde sigue siendo el mismo es en prometer ocurrencias. De las pocas cosas que permite la Ley Electoral es prometer. Si AMLO decidiera hacer un spot publicitario de sus fantasías para generar empleo, éste no podría quitarse del aire. La ley no castiga una promesa por más absurda que sea. Sin embargo, si el PAN o el PRI usaran ese material concluyendo que AMLO es un peligro para la estabilidad económica del país, el IFE podría suspender el spot por ser considerado una campaña negativa. Para la autoridad electoral, una campaña es negativa aunque la crítica esté bien fundamentada, basta que lastime al ofendido. En palabras de una sentencia del Tribunal (sic): la Constitución prohíbe a los partidos políticos y coaliciones el empleo de cualquier expresión que denigre, aún cuando sea a propósito de una opinión o información y a pesar de que los calificativos pudieran encontrar apoyo en la literatura, la ciencia o la historia. Habrá que ver si llegamos al extremo de que la autoridad electoral retire un spot porque agravia al ofendido que usen sus propias palabras, ya sea una mentira o un olvido. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, CARLOS ELIZONDO MAYER)

### **CAFÉ POLÍTICO/ MICHOACÁN, PESADILLA/ JOSÉ FONSECA**

El caso de la elección de Michoacán no se va. El fallo del Tribunal Electoral de la entidad lo impugnarán el PAN y el PRD. Ayer aseguró Luisa María Calderón, ex candidata panista a la gubernatura, que el Tribunal Federal Electoral (sic) debe evaluar la posible influencia del crimen organizado en los resultados. Pero la impugnación no está presentada y faltan 27 días para la toma de posesión de Fausto Vallejo. (EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

### **ROZONES/ SÓLO UN JAB AL ROSTRO**

Resulta que para los consejeros del IFE sólo ameritó una amonestación el uso del logotipo del PRI en el calzoncillo del boxeador mexicano Juan Manuel Márquez. Ni siquiera una multa porque no hubo pruebas que demostraran que el tricolor contrató al pugilista para dicha promoción. Ahora sí parece exagerada la decisión del TEPJF de anular la elección en Morelia, pues consideró que el logo en el calzoncillo sí influyó en los resultados. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

### **PUNTO Y APARTE/ DE ÁRBITROS Y JUECES**

La credibilidad de los árbitros y magistrados de los tribunales federales (sic) y regionales electorales nunca debería estar en duda, pero decisiones y fallos recientes sobre la actuación de los protagonistas políticos parecen pifias más que resoluciones de fondo. Los partidos se quejan de que los resultados de las votaciones, que son los que deberían definir el desenlace de los procesos electores, quedan opacados con otros recursos que para las autoridades son argumentos suficientes para echar por tierra una elección.



El caso más reciente fue el de Morelia, Michoacán, en el que pesaron más las acusaciones no corroborables que el conteo voto por voto; el colmo son las horas que han invertido los consejeros y magistrados en torno al calzoncillo de un boxeador. Lo preocupante es que estos criterios pueden prevalecer en la elección federal de 2012, la cual quedaría a merced de la decisión de los jueces y no de los votos. (EL FINANCIERO, P. 2, FINANZAS, DE LA REDACCIÓN)

### **RÉPLICA / RESPONDE JORGE ALCOCER V**

Jorge Alcocer publicó una carta aclaratoria en la que dijo: "Sr. Director, me refiero a las cartas publicadas en Reforma el 18 de enero (p.14) con relación a mi artículo del pasado martes, 'Feria del fraude'. Respecto de la carta del Sr. Miguel Orozco Gómez, Director General de la CIRT, reitero que, hasta donde conozco, solamente existe una sentencia de la Sala Superior del TEPJF en el tema de la transmisión de debates entre precandidatos locales en televisión o radio, la SUP-RAP-459/2011; la sentencia SUP-RAP-510/2011, y acumulados, está directamente vinculada a aquella, mientras que la SUP-RAP-559/2011 tiene que ver con un diferendo entre el IFE y el IEDF, por la solicitud de este último para que el primero le otorgara tiempos oficiales para transmitir debates entre los candidatos a jefe de gobierno del DF. (REFORMA, P.11, OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

### **DIARIO LEGISLATIVO/ PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

Los que siguen haciéndole al policía chino son los consejeros del IFE, con eso del logotipo del PRI en el calzoncillo de Juan Manuel Márquez. Cuatro horas se pasaron discutiendo si era objeto de sanción que lo haya portado en su pelea con Manny Pacquiao, un día antes de las elecciones estatales en Michoacán. Al final decidieron que no había lugar para sancionar su libertad a hacer con sus arreos de combate lo que se le antoje y todo quedó en una amonestación. Ah, pero eso dice el IFE, ahora falta lo que diga la Sala Regional del Tribunal Electoral (sic) con sede en Toluca, que ya fue capaz de anular la elección del presidente municipal de Morelia, precisamente con ese pretexto del calzón de Márquez. (DIARIO LEGISLATIVO, P. 18, MI PAÍS, PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ)

### **CLASE POLÍTICA/ AGITACIÓN POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA**

La "amonestación" pública del IFE al boxeador Juan Manuel Márquez por usar el logotipo del PRI un día antes de las elecciones de gobernador en Michoacán indica que todavía habrá agitación política en ese estado, a pesar de que el candidato del PRI, Fausto Vallejo, ya fue declarado vencedor. El riesgo de la escalada se aprecia mejor si se tiene en cuenta que, en paralelo, el Tribunal Electoral Federal (sic) ordenó al IFE reponer el procedimiento para determinar si se aplican sanciones en respuesta a la demanda de PAN contra PRI y PRD por la presunta adquisición de tiempos en radio y televisión para difundir entrevistas a sus candidatos fuera del periodo de campaña. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

### **TRAS LA PUERTA DEL PODER/ MURAT, ¿QUÉ APORTA?/ ROBERTO VIZCAÍNO**

La reincorporación al primer círculo del poder priísta del controvertido ex gobernador de Oaxaca, José Murat, no es menor. Murat actuó primero en aquel largo conflicto de la sección 22 del magisterio oaxaqueño y los integrantes de la APPO al lado de quienes estuvieron en contra del entonces gobernador priísta, Ulises Ruiz. Luego, en las elecciones del año pasado, apoyó abiertamente a Gabino Cué quien le ganó al priísta Eviel Pérez Magaña. Esto le valió que los diputados tricolores de ese estado interpusieran un recurso para exigir la expulsión de Murat, acto que fue revocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (DIARIO IMAGEN, P. 3, OPINIÓN, ROBERTO VIZCAÍNO)



### LIGAS PRIMERAS PLANAS

**DIARIO DE QUERÉTARO:**

[http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada\\_impresa.aspx](http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx)

**A.M. DE QUERÉTARO:**

<http://www.amqueretaro.com/periodico/1a04279df03901b9c10cdd43b5787bbbPORTADA19%20DE%20ENERO.pdf>

**EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:**

<http://elcorregidor.com.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

**PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:**

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-19-de-enero-de-2012/>

**PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB**

**LA JORNADA:**

<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/19/portada.pdf>

**REFORMA:**

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20120119&pagina=1&ext=pdf>

**FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:**

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

<b>FUENTES</b>	
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>N: NOTICIAS</b>
<b>AM: AM</b>	<b>C: CORREGIDOR</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>
<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>	<b>M: MAGAZINE</b>
<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB</b>
<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>
<b>AM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>	<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>
<b>J: LA JORNADA</b>	<b>R: REFORMA</b>
<b>EE: EL ECONOMISTA</b>	

Suplemento - ¿Quién sigue? -

## El IEQ SIN PROGRAMA NI RUMBO: JUARISTI

“

Se aprueba un presupuesto en donde se incrementa el salario de los consejeros un cinco por ciento; ganarán más de 80 mil pesos.

“

Se vota en contra de que se dejen de cobrar vales de gasolina, nextel, coches y viáticos.

Suplemento — ¿Quién sigue?

# El IEQ sin programa ni rumbo: Juaristi

**\*Se vota en contra de que se dejen de cobrar vales de gasolina, nextel, coches y viáticos.**

**\*Se amplía el horario sin motivo ni razón.**

Por **Sergio Hernández**  
**NOTICIAS**

En el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no hay programa ni rumbo; «mas que dispendio se sigue operando con programas y proyecto faltos de imaginación» acusó el consejero Demetrio Juaristi.

Lo que hoy nos plantean con el horario de trabajo los sábados es tanto como decir que las escuelas deben de estar abiertas todo el sábado «bajo el argumento de que los papás no pueden ir entre semana».

Lo que debemos de apostar es por un IEQ congruente y con planeación «esa es la clave, lo que pasa en el Instituto es que no hay proyecto y no hay programa».

Sobre los señalamientos de la Entidad Superior de Fiscalización en el sentido de que los consejeros no son “empleados” sino “patrones”, Juaristi coincidió «no tenemos los mismos derechos que los empleados, pero debemos de esperar a ver que resuelve ese organismo, aunque el subsidio a los impuestos es igual a lo que se da en gobierno del estado. Yo lo veo bien en los empleados, pero hay que ver si ésto debe de aplicar a los consejeros».

«Yo creo que como una área de oportunidad debemos de ser más eficientes con los recursos públicos, el planteamiento era muy concreto y era afectar el ingreso de los consejeros, pero además era un planteamiento que iba en la línea de austeridad república, como lo están planteando el gobierno del estado, municipal y la UAQ, en el sentido de que los consejeros no tengamos automóvil del IEQ, hoy tienen este beneficio el presidente y el secretario además de un tercer auto».

Y es que, dijo, se deben de ser mucho más eficientes con los recursos que contamos «por ejemplo evitar que nos dieran los mil 200 pesos de vales para justificar como consumo de gasolina; la suspensión del Nextel con cargo al erario y aunque ésto es mínimo representa un ahorro de menos de tres millones de pesos y es que hay que predicar con el ejemplo, cómo le pedimos al partido que no gasten mucho si nosotros no lo hacemos».

Asimismo —dijo— se autorizó un horario corrido para el Instituto y que no todas las áreas trabajen el sábado además de que se evitarán los gastos de avión y viáticos “que implican más de 200 mil pesos” y nada se logró.

Sin embargo, dijo, lo que sí se logró es que ellos –los cuatro consejeros que votaron el presupuesto- hayan aceptado no recibir una prerrogativa, «aunque ahora no sabemos en qué se va a utilizar ese dinero, ya que su propia aprobación indica que hay que utilizarlos en bonos».

Lo que hicieron, dijo después de aprobar el presupuesto es una situación contradictoria «pues por una parte aprueban el destino del dinero y luego intentan renunciar a algo irrenunciable y no sabemos a dónde van a ir esos recursos, que no están presupuestados más que para darles un bono. A dónde se va a ir ese dinero, pues no se pueden ir al fondo de un barril y evidenciar la falta de planeación».

Juaristi señaló que con pequeñas medidas de austeridad se podía haber tenido dinero disponible para otras áreas «y

sería muy triste y atentatorio contra la autonomía del Instituto que antes de finalizar el año se estuvieran pidiendo ampliaciones presupuestales».

«No es austeridad solamente, sino que se debe de pensar en la autonomía. Si la legislatura ya nos había autorizado un presupuesto pues nos debíamos de someter a esos recursos. Yo no veo que sea prudente que el directo del Instituto ande pidiendo dinero si ese presupuesto es viable».

Pero además, dijo los horarios que se aprobaron ayer del personal no tenían soporte presupuestal «el acuerdo es que se trabaja del 20 de marzo en adelante los sábados y los domingos, dependiendo del requerimiento, pero hoy tenemos un nuevo horario que se va a correr hasta el 30 de octubre, pero no supieron explicar los programas sabatinos».



# No se peleen pide Báez a consejeros

3  
POR **Sergio Hernández**  
**NOTICIAS**

Esperamos que Consejeros Electorales refrenden también su palabra y procuren civilidad no sólo en el proceso, sino entre ellos mismos, pidió el líder del PAN José Báez.

Dijo que su partido acu-

dió a firmar el pacto de civilidad a pesar de que nunca hemos tenido que firmar un papel para obligarnos a cumplir la ley. “Creemos que la política no se puede reducir a la firma de un documento, porque efectivamente la política se honra respetando la ley, cui-

dando a las instituciones, teniendo buenos gobiernos”. Afirmó que el pacto es necesario para evidenciar que todos los partidos, incluido por supuesto el PAN, estamos aportándole una medida de legitimidad a este instituto que tanto lo necesita. Dijo que era necesario in-

cluir que se acuerden acciones para promover el voto en contra del abstencionismo. “Pedimos el compromiso del Ejecutivo para no distraer recursos públicos en la campañas y llamamos a los partidos a determinar medidas internas para evitar la intromisión de recursos sucios en sus campañas”.

# TEME PAN QUE FALLE EL PREP

► No confía en IEQ  
para operarlo



► Escepticismo por desgaste del árbitro electoral, advierte representante del blanquiazul

por **Aimée Pacheco**

**A**l advertir ejemplos donde los PREP “caseros” han fallado, el representante del PAN ante el IEQ Greco Rosas, criticó la determinación de este órgano para elaborar y operar este programa desde el interior del instituto, pues explicó que genera escepticismo por el desgaste que ha tenido el árbitro electoral desde su integración.

Se trata, dijo, de un acto que preocupa pues existen razones técnicas, jurídicas y políticas que revelan los motivos por los que no se debe realizar este sistema en casa, además de advertir que no fue una decisión consensuada con la fuerza política que representa, previo a su discusión y aprobación en la sesión extraordinaria.

“Recurrir a la técnica del as bajo la manga no contribuyen a generar un clima de confianza”, subrayó al indicar que la firma de un pacto de civili-

dad no reprime su derecho de hacer observaciones críticas al interior del Consejo.

Al recordar que la legitimidad política del instituto ha sufrido desgaste y que se trata de un órgano que ha sufrido desorden en su gobernabilidad, destacó que el IEQ se convierte con este acto en juez y parte, cuando sus facultades son la contabilización de votos.

“A órganos como este compete el conteo de los votos, posee mayor credibilidad que participen empresas especializadas, sobre todo si en su legitimidad política ha sufrido desgaste”, indicó Rosas Méndez durante su crítica al PREP ‘hecho en casa’.

Admitió que el PREP puede funcionar “pero con un alto riesgo de error” y citó la experiencia de estados como San Luis Potosí donde han fallado estos sistemas y se ha dejado al descubierto la vulnerabilidad de estos programas.

“Un PREP semejante, en 2009, equivocó el algoritmo de cómputo y se estaban duplicando y hasta triplicando lo votos de los electores y se llegó al absurdo de rebasar el número de votos al de ciudadanos en el listado nominal”, dijo.

El posible error técnico del proveedor sería “menos” costoso que el error político que representaría para el IEQ, y agregó que el costo sería elevado, considerando que son programas que terminan por convertirse en un pasivo por volverse obsoleto, casi de manera inmediata pues no pueden volverse a utilizar en los siguientes procesos electorales.

“Existen otros Institutos Electorales como en el Estado de México que operan sus propios programas pero llevan años trabajando en su infraestructura, creemos que a tres meses del proceso electoral es complicado que se resuelva en este instituto de forma exitosa”, advirtió al señalar que en el órgano local no se cuenta con la capacidad completa de blindaje.



## El IEQ no reparte parejo, según PRD

por **José Luis Rodríguez Palomares**

El despilfarro económico está del lado del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que no hace una distribución equitativa de los recursos para los procesos electorales, acusó el dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Carlos Lázaro Sánchez Tapia.

Explicó que la bolsa de prerrogativas que se anunció para todos los partidos de 22 millones de pesos representa apenas el 15 por ciento del total del presupuesto total del Instituto, el 85% restante (125 millones de pesos aproximadamente) es para el gasto corriente, por lo que no se aplica el recurso suficiente para promover el voto, con el consecuente abstencionismo.

“Por ello propusimos en la reforma electoral otro tipo de mecanismo que permitiera más equidad en las contiendas como existe en otros estados como Zacatecas, Distrito Federal, incluso la del IFE donde el 50% del recurso es asignado al Instituto Electoral y el otro 50% es para los partidos”, comentó.

Respecto a las prerrogativas que recibirá el PRD para la contienda electoral, el dirigente perredista dijo que es claramente insuficiente.

“Así están marcadas las leyes y las aceptamos, pero hacer una campaña con 1.2 millones de pesos para 18 alcaldías y 15 Distritos electorales es evidentemente insuficiente”, aseveró.

Por otra parte, Carlos Lázaro dijo que el pacto de civildad firmado entre los siete partidos con registro y el IEQ “por sí solo no garantiza un proceso equitativo y transparente, pues este debe abarcar a otras instancias”.

“Debe ser más amplio, más allá del IEQ y los partidos, se deben integrar a este compromiso el Gobernador, los 18 Ayuntamientos y la legislatura, ojalá el Instituto promueva esta recomendación de respetar la Ley”, enfatizó.

# Coparmex reclama propuestas

► Partido que no cumpla pacto de civilidad debe ser señalado: García Alcocer

por **Aimée Pacheco**

Propuestas y no descalificaciones es lo que esperan y merecen los ciudadanos, sentenció el presidente de la Coparmex Alfonso García Alcocer, luego de que los presidentes de las distintas fuerzas políticas firmaron un Pacto de Civilidad con el que se comprometen a cumplir los preceptos y tiempos legales para el desarrollo de las campañas políticas.

“Yo creo que sí se va a respetar el pacto de civilidad, y el que no lo respete hay que señalarlo, los dejamos pasar, los ignoramos, yo pediría que a las personas que no veamos respetar este pacto las señalemos a la luz pública, pues no se vale firmar y que a espaldas no se cumpla, ese tipo de mexicanos no los veremos ver y menos en Querétaro”, indicó.

Consideró que en la actualidad el fenómeno de los descalificativos ha pasado a un segundo término y que los ciudadanos ya no

se dejan llevar “por chismes entre políticos como en el pasado y que llegaban hasta los debates”.

Con ese pacto, dijo, se espera escuchar propuestas sustentadas en aspectos reales y que sean capaces de explicar, “queremos escuchar el cómo, si proponen generar crecimiento urbano sustentable, crear impuestos, atraer inversión, que digan cómo”, dijo.

Querétaro es un estado donde el voto no puede ya pedir por pedirlo, sino de manera sustentada, dijo al confiar en que no habrá guerra sucia.

Esperamos que no haya guerra sucia, indicó el empresario quien confió en que el señalamiento público de quienes incumplan con este pacto tendría como consecuencia que los ciudadanos no voten por ellos.

“Si haces un pacto y no lo cumples, cómo vas a ser capaz de poderme gobernar”, indicó al detallar que proyectos de infraestructura, fomento al empleo, continuidad a la inversión y un proyecto de apoyo a los jóvenes emprendedores, dijo, son ejes que deben considerarse.